



PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN DEL TRAMO URBANO DEL GUADALQUIVIR A SU PASO POR CÓRDOBA

PLATAFORMA POR UN RÍO VIVO

PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN EN EL TRAMO URBANO DEL GUADALQUIVIR A SU PASO POR CÓRDOBA

En las últimas décadas se ha constatado una recuperación y extensión de los sotos fluviales en el río Guadalquivir. Este proceso de extensión de los bosques fluviales ha sido consecuencia de una disminución de la presión antrópica (ganadera, recolección, talas, etc.) ejercida durante siglos en la orilla de este río.

El tramo urbano del Guadalquivir no ha sido ajeno a ese proceso, que se ha visto favorecido con labores de restauración de las orillas mediante la eliminación de escombreras y siembra de especies de ribera.

La vegetación de ribera juega un papel importante en la conservación de los ríos y arroyos: aumenta la biodiversidad, frena la erosión en las orillas, depura las aguas, reduce la evaporación, etc. Por contra esta extensión del arbolado en las orillas de los cauces fluviales ha tenido como efecto negativo la desaparición o la disminución de algunos hábitats, como praderas húmedas, zonas de vegetación palustres, etc., y las especies vegetales y animales ligados a esos medios.

Hay que tener en cuenta que el río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba se encuentra encauzado, lo que implica que los movimientos de erosión y sedimentación se encuentran limitados por las defensas construidas para evitar inundaciones. La tendencia, de no realizarse ninguna intervención, es la acumulación de sedimentos en las orillas y un estrechamiento del cauce. En cada crecida se produce una acumulación de sedimentos en las orillas que son inmediatamente colonizados por la vegetación propiciando una nueva sedimentación¹. El resultado en pocos años sería una anchura del río similar al que existe aguas arriba del Puente de la Autovía y un soto fluvial que se extendería desde los murallones a la orilla del río. Es previsible también que con el paso del tiempo, especialmente en las orillas más alejadas, la vegetación de ribera autóctona irá siendo sustituida por eucaliptos.

El resultado de ese proceso es un aumento en el riesgo de desbordamiento al disminuir la capacidad de evacuación de las aguas, y la pérdida de biodiversidad, al desaparecer hábitats como los prados (secos y húmedos) y las zonas dominadas por vegetación palustre, de modo que se estaría consolidando una imagen del río muy distinta a la que ha sido habitual durante siglos.

Hasta ahora las administraciones que tienen competencia en este tramo del río Guadalquivir, Ayuntamiento de Córdoba (labores de mantenimiento), Confederación Hidrográfica (actuaciones estructurales) y Junta de Andalucía (tareas de restauración en los Sotos de la Albolafia), tan sólo han realizado acciones puntuales y, por tanto, con una eficacia muy limitada.

¿Qué esperamos conseguir con esta propuesta?

- Conservar gran parte del bosque de ribera que ya forma parte del patrimonio natural de nuestra ciudad.

¹ *Este proceso pudiera verse favorecido por la alta regulación de la cuenca que tiene como consecuencia una disminución del caudal y, por tanto, un aumento de la sedimentación.*

Plataforma por un Río Vivo

- Recuperar paisajes que han sido la seña de identidad de nuestra ciudad: el visionado del río desde el paseo de la Ribera, o la contemplación del casco histórico desde la orilla izquierda.
- Diversificar los hábitats y, por tanto, la biodiversidad de este espacio del Guadalquivir.

¿Cuáles son los criterios a seguir en las actuaciones de manejo de la vegetación?

- Evitar actuaciones drásticas y costosas que han resultado ser ineficaces a lo largo del tiempo.
- Actuar preferentemente en la vegetación antes que en los sedimentos por su menor impacto y por un menor coste.
- Intervenir en el paisaje favoreciendo determinadas formaciones vegetales en función de las características propias de la zona y del resultado que se quiere conseguir. En las formaciones dominantes de una determinada especie vegetal, se cuidará que no sean uniformes.
- Eliminar de forma continua aquellas especies exóticas que pueden causar mayor impacto en el entorno, como es el caso de las especies invasoras, con alta de dispersión y colonización, principalmente eucalipto, ailanto (*Ailanthus altissima*), palo verde o espino de Jerusalén (*Parkinsonia aculeata*), ricino (*Ricinus communis*) y carrizo de las pampas (*Cortadeira selloana*).
- Desbrozar anualmente las grandes extensiones de pastos una vez agostados para evitar incendios, cuidando de dejar algunos rodales como lugar de refugio para la fauna y flora.
- Intervenir rápidamente en los periodos de fuertes crecidas como las 2009/2010 para evitar la consolidación de nuevas barras de sedimentos.
- Usar semillas o plantones de zonas cercanas a los lugares donde se efectúen las plantaciones.
- Realizar las actuaciones preferentemente entre septiembre y febrero con el objeto de minimizar el impacto sobre la fauna.
- Negociar con los pastores de la zona para que el pastoreo en los hábitats de ribera se realice en los momentos más adecuados.
- Acompañar las intervenciones con una importante campaña de sensibilización.

Códigos de actuaciones:

U= Actuaciones anuales que deben emprenderse de manera urgente, el retraso en el tiempo dificulta su aplicación y efectividad.

A= Actuaciones que deben realizarse cada año y de forma progresiva para ir alcanzando los objetivos marcados.

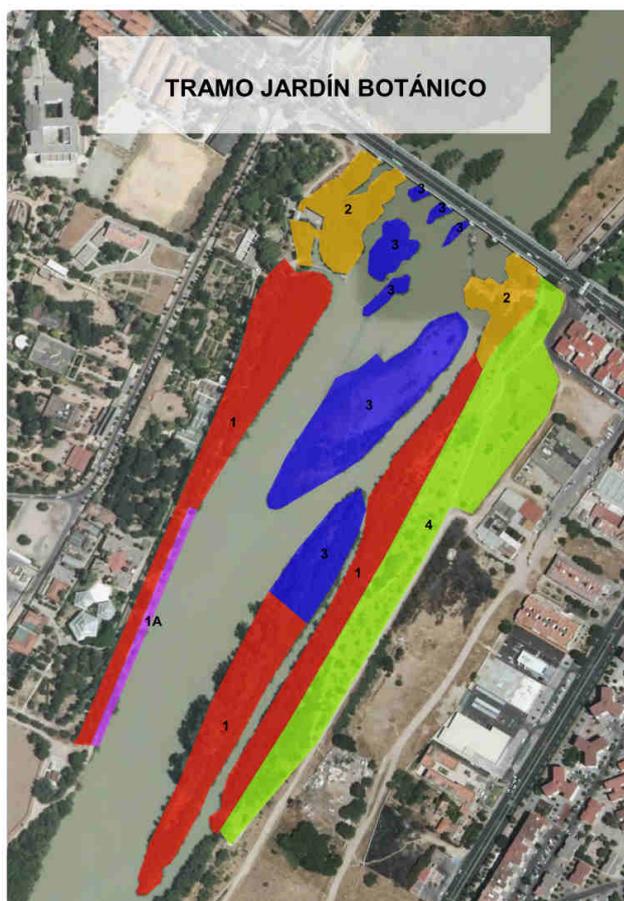
MP= Son actuaciones que no son anuales pero cuya realización es adecuada para conseguir los objetivos marcados.

Tramo Jardín Botánico

Descripción de la intervención

El principal objetivo de las actuaciones en este tramo es evitar que la vegetación leñosa colonice los depósitos acumulados de tal forma que se produzca un "tapón" que dificulte la evacuación de las aguas.

Un buen manejo de la vegetación favorecerá praderas húmedas y vegetación palustre, además de áreas adecuadas para la reproducción de aves limícolas.



La zona ofrece además una fisonomía ideal para recuperar un contacto físico con el río, aspecto que no se contempló en las actuaciones de encauzamiento de 1999, creándose una gran zona verde a las orillas del río. Para ello sería conveniente unir los islotes con la orilla.

En las intervenciones buscará el acceso a los embarcaderos de la zona y evitar el deterioro de los molinos

Actuaciones a desarrollar:

Zona 1

Eliminar especies exóticas, especialmente eucaliptos, ailantos y ricino. U
Limpieza de vegetación en los accesos a los embarcaderos. U

Zona 1A

Mantener la orilla despejada de vegetación en el tramo del camino que transcurre paralelo a la orilla derecha. U

Zona 2

Limpieza de vegetación alrededor del molino de San Rafael y San Lorenzo. U
Eliminar especies exóticas, especialmente eucaliptos. U

Zona 3

Desbroce para evitar que se consolide la vegetación leñosa de la isla. U
Estudiar la posibilidad de bajar el nivel de los depósitos para crear una pradera húmeda. MP

Zona 4

Desbroce de la vegetación leñosa y de los pastos una vez agostados. U

Sotos del Albolafia

Descripción de la intervención

La finalidad de las actuaciones en el monumento Natural de los Sotos de la Albolafia es favorecer un paisaje y unos hábitats lo más similares a cuando fue declarado. Las medidas más urgentes deben evitar que la arboleda cubra toda la superficie del Monumento. En medio plazo hay que recuperar hábitats como praderas húmedas y vegetación palustre. Hay que evitar el deterioro y la invisibilidad de los molinos.

Actuaciones a desarrollar:

Zona 5

Realización de desbroce sobre la vegetación leñosa. Salvo alguna mancha reducida. **U**
Desbroce de pastos una vez agostados, dejando pequeños rodales. **A**
Desbroce de la vegetación leñosa en los islotes no consolidados. **A**
Mantener la alineación de olmos realizando podas para evitar caída de grandes ramas, reintroduciendo la especie *Ulmus minor* (olmo común) que irá sustituyendo progresivamente a *Ulmus pumila*. **A**

Zona 5A

Rebajar los sedimentos hasta un nivel ligeramente superior al del nivel habitual del agua. **MP**
Recuperar el canal en la zona de intersección entre 5 y 5 A. **MP**

Lo ideal sería mantener este espacio con ganado vacuno. Especialmente interesante sería la utilización de razas autóctonas como la vaca cárdena andaluza, el zoológico puede ser un lugar ideal para su estabulado. **MP**

Zona 6

Eliminación de especies exóticas. **U**

Zona 7

Desbroce de pasto, una vez que éste se ha agostado. **U**
Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla la vegetación de bajo porte: *Salix purpurea*, adelfa (*Nerium oleander*), taraje (*Tamarix gallica*), etc. **A**



Propuesta de gestión de la vegetación en el tramo urbano río Guadalquivir

Zona 8

Desbroce selectivo de vegetación arbustiva. U

Pinzado de álamos (*Populus alba*) y sauces blancos (*Salix alba*). U

Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla vegetación de bajo porte, plantación de *Ulmus minor* y *Fraxinus angustifolia* (fresno).A

Zona 9

Eliminación de vegetación leñosa alrededor de los molinos. U



Plataforma por un Río Vivo

Alameda

Descripción de la intervención

Las actuaciones en este espacio deberán buscar principalmente la visibilidad desde la orilla izquierda de la zona monumental, la conservación de la alameda en la orilla derecha y evitar la colonización de la vegetación del camino de la orilla izquierda.

Actuaciones a desarrollar:

Zona 10

Eliminación de ramas y árboles con riesgo de caída sobre la calzada. **U**

Eliminación de especies exóticas. **U**

Desbroce selectivo de la vegetación arbustiva que impida el tránsito para las labores de limpieza o de salvamento. **A**

Zona 11

Desbroce de vegetación del camino. **U**

Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla vegetación de bajo porte: taraje, *Salix purpurea*, adelfa, etc. **A**

Plantación de tarajes, adelfas y *Salix purpurea*. **A**



Miraflores, paseo de la Ribera y molino de Martos

Descripción de la intervención

En el paseo de la Ribera deberá priorizarse formaciones que favorezcan la visibilidad del río, evitar el estrechamiento del cauce en la orilla izquierda, extender las zonas de enea (*Typha domingensis*) y el mantenimiento de los embarcaderos.



En el Balcón del Guadalquivir hay que facilitar que haya tramos desde los que pueda ser visible la zona de Patrimonio de la Humanidad. En el arroyo deben realizarse acciones para desarrollar vegetación acuática y palustre.

Actuaciones a desarrollar:

Zona 12

Desbroce de la vegetación leñosa de la orilla para favorecer la vegetación palustre y el estrechamiento del meandro. **U**

Desbroce mantenimiento del camino. **U**

Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla de vegetación de bajo porte: taraje (*Tamarix gallica*), mimbrera (*Salix purpurea*), sauzgatillo (*Vitex agnus-castus*), etc.

A

Plantación de tarajes, adelfas y *Salix purpurea*.

A

Rebajar periódicamente el nivel de sedimentos en la orilla para seguir conservando la vegetación palustre. **MP**

Zona 13

Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla de vegetación de bajo porte: taraje (*Tamarix gallica*), mimbrera (*Salix*

purpurea), sauzgatillo (*Vitex agnus-castus*), etc. **U**

Desbroce de la vegetación arbustiva que permita puntos de acceso a la lámina de agua y el tránsito al pie de la muralla. **U**

Plantación de tarajes, adelfas y *Salix purpurea*. **A**

Zona 14

Eliminación de vegetación leñosa alrededor de los molinos. **U**

Zona 15

Desbroce de pastos agostados y vegetación leñosa. Acción complementaria al pastoreo. **U**

Desbroce de vegetación leñosa y aclareos periódicos de la vegetación palustre. **A**

Plataforma por un Río Vivo

Zona 16

Plantación de olmos (*Ulmus minor*) y fresnos (*Fraxinus angustifolia*), desbroce selectivo vegetación arbustiva. MP

Zona 17

Eliminación especies exóticas. U



Propuesta de gestión de la vegetación en el tramo urbano río Guadalquivir

Arenal

Descripción de la intervención

En este tramo se favorecerá el contacto visual con el río desde la orilla izquierda, a la vez que se crea una pantalla vegetal en el orilla derecha para aislar el distrito Sur del ruido de El Arenal.

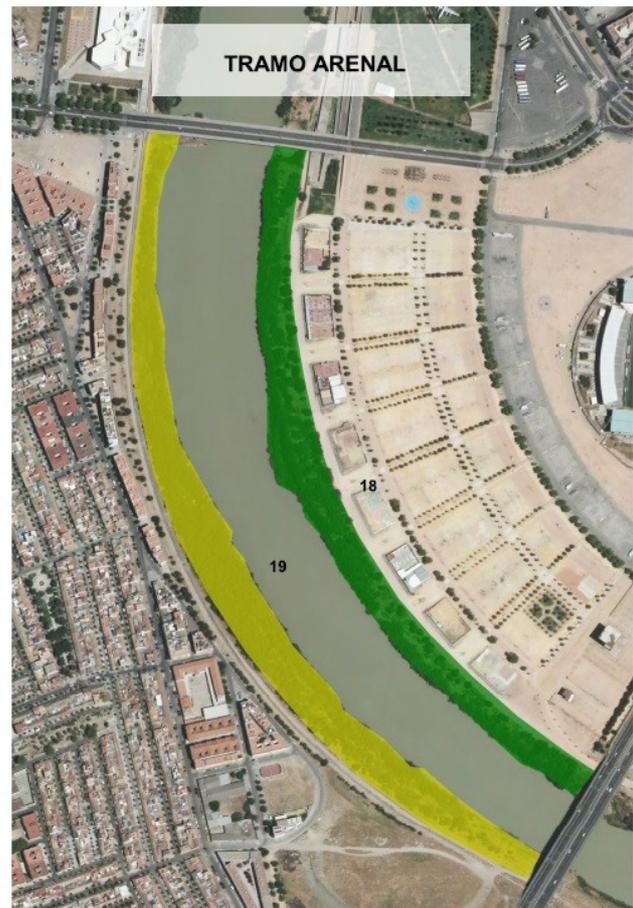
Actuaciones a desarrollar:

Zona 18

Actuaciones puntuales sobre especies exóticas. **U**
Desbroce de vegetación arbustiva en las barras de sedimentos que se vayan creando en el cauce. **A**

Zona 19

Clareos de álamos y sauces blancos para potenciar en la orilla vegetación de bajo porte: taraje (*Tamarix gallica*), mimbrera (*Salix purpurea*), sauzgatillo (*Vitex agnus-castus*), etc. **A**
Plantación de tarajes, adelfas y *Salix purpurea*. **A**



A lo largo de los años las intervenciones sobre la vegetación darán lugar a una diversidad de formaciones vegetales similares a las planteadas en este mapa

